



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

OSORNO, 30 de Octubre del 2013.-

MAT.: AUTORIZA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 5.811 / VISTOS:

La solicitud presentada por la Dirección de Secplan;

La necesidad de ejecutar tareas impostergables de buen servicio;

El Reglamento N° 77 del 28.12.00 sobre "Trabajos Extraordinarios"; modificado por el Reglamento N° 127 del 14.11.07 en su artículo 2°;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE a los funcionarios que más adelante se indican, para ejecutar trabajos extraordinarios en el mes de NOVIEMBRE del 2013:

Trabajos a ejecutar: **Director:** Reuniones de trabajo, salidas a terreno **Personal:** Reuniones de trabajo, trabajo administrativo, salidas a terreno correspondientes al mes de Noviembre de 2013.

Justificación: Labores a realizar fuera de la jornada normal y fines de semana.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		FECHAS	C/JOR	NOCT
DONOSO TORRES	CLAUDIO	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	20
HEVIA MORONI	CAROLINA	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
SANHUEZA BODEVIN	LEON	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
SANDOVAL RIOS	GRACIELA	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	40
CARDENAS PEREZ	ENRIQUE	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
PLAZA DE LOS REYES VASQUEZ	JUAN	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
FERNANDEZ GALLEGOS	LUISA	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
BELLIDO GUILLEN	MARIA EMILIA	01 al 30 de Noviembre del 2013	38	10
OLIVARES ZUÑIGA	MERCELINDA	01 al 30 de Noviembre del 2013	39	10
ZAPATA OYARZUN	ANDREA	01 al 30 de Noviembre del 2013	39	10
TRIVIÑO CARVAJAL	CARLOS	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
TRUJILLO NAYAN	XIMENA	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	15
TEJEDA ROJAS	JORGE	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	40
MATAMALA PERALES	CLAUDIA	01 al 30 de Noviembre del 2013	39	10
MUÑOZ FERNANDEZ	JAIME	01 al 30 de Noviembre del 2013	38	10
MORALES VALLADARES	JUAN	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	10
LEAL GARRIDO	ALEJANDRA	01 al 30 de Noviembre del 2013	40	15

DEJASE establecido que los trabajos extraordinarios de dicho personal no se compensarán con descanso complementario y darán derecho a pago con el recargo correspondiente. En el informe de horas efectivamente trabajadas se deberá adjuntar un informe de las labores efectuadas, las que serán visadas por el jefe directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA X. BAHAMONDE CÁRCAMO  
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

SXBC/YJUR/sxbc

Distribución:

- Secplan
- Rendición de Horas
- Personal

10 34445